

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 018-2018-CMLV

La Victoria, 14 de mayo del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en Sesión Ordinaria del día 07 de mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente que los supervisores de las obras que ejecuta la Municipalidad Distrital de La Victoria, mensualmente emitan un informe documentado al Concejo Municipal sobre el avance de las obras en ejecución y el estado situacional de cada una de ellas, indicando los protocolos de calidad en su ejecución;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Disponer que a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano los supervisores responsables de cada de las obras que ejecuta la Municipalidad Distrital de La Victoria, mensualmente emitan un informe documentado al Concejo Municipal sobre el avance de las obras en ejecución y el estado situacional de cada una de ellas, indicando los protocolos de calidad en su ejecución.

El citado informe será presentado mensualmente a fin de ser tratado en la primera sesión ordinaria de cada mes.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Desarrollo Urbano se encargará del cumplimiento del presente acuerdo.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
ALCALDE